



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX055-2024**

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LA REFORMA JUQUILA, MUNICIPIO SANTIAGO JUXTLAHUACA, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS YUCUNICOCO, MUNICIPIO SANTIAGO JUXTLAHUACA, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL CUEVAS, MUNICIPIO SANTIAGO JUXTLAHUACA, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO NARANJAS, MUNICIPIO SANTIAGO JUXTLAHUACA, 5.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN FLORENCIO MÁRTIR, MUNICIPIO SANTIAGO JUXTLAHUACA, 6.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA, MUNICIPIO SANTIAGO JUXTLAHUACA, 7.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TORRE DE BABEL (FLECHADOR DEL SOL), MUNICIPIO SANTIAGO JUXTLAHUACA".

En la población de Reyes Mantecón, Oaxaca, siendo las **15:00 HRS.** del día **25 DE JULIO DE 2024**, en la **SALA DE JUNTAS 1 DEL NIVEL 2**, que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", sita en Av. Gerardo Pandal Graff #1, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto **3 Junta de Aclaraciones**, de las bases del concurso, se encuentran reunidos el C. Bergoin Efran Diaz Zarate, quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar, y los participantes que se presentan en este acto, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Estatal No. **EO-XX055-2024**, relativo al proyecto denominado: 1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LA REFORMA JUQUILA, MUNICIPIO SANTIAGO JUXTLAHUACA, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS YUCUNICOCO, MUNICIPIO SANTIAGO JUXTLAHUACA, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL CUEVAS, MUNICIPIO SANTIAGO JUXTLAHUACA, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO NARANJAS, MUNICIPIO SANTIAGO JUXTLAHUACA, 5.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN FLORENCIO MÁRTIR, MUNICIPIO SANTIAGO JUXTLAHUACA, 6.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTIAGO JUXTLAHUACA, MUNICIPIO SANTIAGO JUXTLAHUACA, 7.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD TORRE DE BABEL (FLECHADOR DEL SOL), MUNICIPIO SANTIAGO JUXTLAHUACA.

En uso de la palabra el C. Bergoin Efran Diaz Zarate, da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; a continuación conforme a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace constar que **no se recibió**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX055-2024

solicitud de aclaración alguna, en el plazo y la forma estipulada en el punto 3 Solicitud de Aclaraciones, de las bases del presente concurso.

La presente acta estará a disposición de los licitantes a partir de esta fecha en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Vivienda Bienestar (www.oaxaca.gob.mx/cevi/); por lo que será responsabilidad de los licitantes la obtención del acta, ya que en ella se establece información importante que se debe considerar en la preparación de la proposición, este documento formará parte de la propuesta técnica.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 15:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y margen de la presente acta, los que en ella intervinieron.

POR VIVIENDA BIENESTAR

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row 1: C. Berwin Efen Diaz Zorote, REPRESENTANTE DE VIVIENDA BIENESTAR, [Signature]

POR LAS EMPRESAS

Table with 3 columns: NOMBRE, R.F.C., FIRMA. Rows for C. Juan Francisco Merdez Gueco, C. Anadhe Itzel Roque Villalobas, and three empty rows.